



## Sesión Ordinaria No. 33 8 de abril 2025

I. Actas sesiones, solemnes Nos. 21, y 22; y Ordinaria No. 32 del 31 de marzo; y 1 de abril.

Fundamento Legal para no leerlas: 32 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica del Pleno para aprobación, en su caso.

## II. Correspondencia.<sup>(14)</sup>

### a) Poder Legislativo <sup>(3)</sup>

1291<sup>(3)</sup>. Comité Orientación y Atención Ciudadana, solicita baja turno 453.(trámite: se otorga)

1292<sup>(3)</sup>. Comité Orientación y Atención Ciudadana, solicita baja turno 608.(trámite: se otorga)

1293<sup>(3)</sup>. Comité Orientación y Atención Ciudadana, solicita baja turno 580.(trámite: se otorga)

### b) Demás Poderes del Estado <sup>(1)</sup>

1317<sup>(101)</sup>. Dirección Pensiones, estados financieros 31 diciembre 2024; e informe anual 2024.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

### c) Ente paraestatal <sup>(3)</sup>

1297<sup>(3)</sup>. TECA, solicita información gestiones realizadas a expediente laboral 589/2012/M-4.(turno: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia)

1298<sup>(3)</sup>. TECA, solicita información gestiones realizadas a expediente laboral 238/2002/M.(turno: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia)

1316<sup>(94)</sup>. TECA, expediente laboral No. 542/2022/M-4 Sonia Ruth Alvarado Torres vs. ayuntamiento Mexquitic de Carmona.(turno: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia)

**d) Ayuntamientos; y organismos paramunicipales <sup>(7)</sup>**

1289<sup>(6)</sup>. San Martín Chalchicuautla, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local.(trámite: agréguese)

1290<sup>(134)</sup>. San Martín Chalchicuautla, inventario muebles, inmuebles y plantilla vehicular a diciembre 2024.(turno: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable)

1295<sup>(37)</sup>. Axtla de Terrazas, inventario muebles e inmuebles.(turno: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable)

1296<sup>(12)</sup>. Axtla de Terrazas, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local.(trámite: agréguese)

1318<sup>(12)</sup>. Matehuala, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local.(trámite: agréguese)

1319<sup>(13)</sup>. Villa de Pozos, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local.(trámite: agréguese)

1320<sup>(24)</sup>. Xilitla, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local.(trámite: agréguese)

### III. Iniciativas.<sup>(8)</sup>

1294(1)<sup>(12)</sup>. Que impulsa reformar los numerales 235, 236, 294, 295, 296, 297, 298 y 299 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado.(turno: a Comisión Primera de Justicia)

1299(2)<sup>(6)</sup>. Que pretende adicionar el artículo 127 BIS a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Fernando Gámez Macías.(turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)

1300(3)<sub>(4)</sub>. Que insta reformar el artículo 283 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas.(turno: a Comisión Primera de Justicia)

1301(4)<sub>(3)</sub>. Que busca adicionar fracción V al artículo 10 de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López. (turno: a Comisión de Asuntos Migratorios)

1303(5)<sub>(3)</sub>. Que requiere adicionar el artículo 206 Bis al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez.(turno: a Comisión Primera de Justicia)

1305(6)<sub>(3)</sub>. Que plantea reformar el artículo 15, la fracción I del artículo 94, la fracción III y VIII, por lo que se corren las fracciones subsecuentes del artículo 107, y el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar la fracción I del artículo 129 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputada Jessica Gabriela López Torres.(turno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias)

1308(7)<sub>(7)</sub>. Que impulsa adicionar fracción XIX al artículo 33 de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte.(turno: a comisiones de, Desarrollo Económico y Social; y Hacienda del Estado)

1312(8)<sub>(4)</sub>. Que propone reformar el primer párrafo y la fracción V del artículo 4º, el primer párrafo del artículo 10, la denominación del Título Noveno, las fracciones de la I a la V del artículo 85, la fracción VI del artículo 86, el primer párrafo y las fracciones III y IV del artículo 87, el primer párrafo del artículo 88, los párrafos del segundo al cuarto y las fracciones I a IV del artículo 89, y primer párrafo del artículo 90; adicionar la fracción V Bis al artículo 4º, cuatro párrafos al artículo 10, los incisos del a) al t) a la fracción III y un párrafo a la fracción V del artículo 85, la fracción V al artículo 87, un párrafo y las fracciones de la I a la IV al artículo 88, seis párrafos al artículo

89; y derogar la fracción VI del artículo 89; todos de y a la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui.(turno: a Comisión de Fomento al Turismo)

#### IV. Dictámenes con Proyecto de Decreto.<sup>(3)</sup>

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

**1<sup>(19)</sup>. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que reforma el artículo 5 en sus fracciones I, II y III incisos a), b) y c) del primer párrafo, así como el segundo y tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí.(turno: 490)

**2<sup>(20)</sup>. Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que reforma la fracción VI del artículo 54 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.(turno: 6154 LXIII Legislatura)

**3<sup>(16)</sup>. Agua:** que reforma el segundo párrafo del artículo 33, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 545)

**Procedimiento Nos. 1 a 3:** de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

#### V. Puntos de Acuerdo.<sup>(10)</sup>

**1302(1)<sup>(3)</sup>.** Que insta exhortar, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y al Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí, para que en virtud de sus atribuciones, continúen con la protección y salvaguarda de las rutas de peregrinación y sitios sagrados como el Cerro “El Quemado”, de los pueblos

indígenas wixárika, destacando el con base al “Decreto que declara Área Natural protegida bajo la modalidad de reserva estatal del paisaje cultural denominado Huiricuta, los Lugares Sagrados y la Ruta Histórico Cultural del Pueblo Huichol, en los municipios de Catorce, Villa de la Paz, Matehuala, Villa de Guadalupe, Charcas y Villa de Ramos del Estado de San Luis Potosí”. Y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de San Luis Potosí y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, trabajen en conjunto y coordinen a la Guardia Civil Estatal y a la Guardia Nacional para que continúen con los operativos para evitar la extracción ilegal de cactáceas endémicas para fines ornamentarias, comercio ilegal o el tráfico ilegal del peyote; diputada Roxanna Hernández Ramírez.(turno: a Comisión de Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas)

**1304(2)**<sub>(3)</sub>. Que promueve exhortar, al ayuntamiento de Matehuala, para que realicen acciones concretas en materia de seguridad, así como, para la implementación de operativos de vigilancia y patrullaje constantes en los horarios laborales de entrada y salida de las personas trabajadoras de las diferentes zonas de municipio, con el objetivo de prevenir y combatir de manera integral el problema de inseguridad. Y a la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Matehuala, a establecer mesas de trabajo con los sectores productivos de la región, con el fin de fortalecer los protocolos de seguridad y atención en casos de asaltos y robos; diputado César Arturo Lara Rocha.(turno: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)

**1306(3)**<sub>(3)</sub>. Que pretende exhortar a la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, para que dentro de sus facultades implemente un programa de estímulos fiscales para regularización de la documentación vehicular de motocicletas, llamado “Mes de Regularización de Placas de Motocicletas” en San Luis Potosí; diputado Tomas Zavala González.(turno: a Comisión de Hacienda del Estado)

**1307(4)**<sub>(3)</sub>. Que busca exhortar, al Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí a fin de que, de manera inmediata, se implemente acciones integrales y específicas que tengan como propósito mitigar los efectos nocivos del Estiaje y las severas sequias que poco a poco se intensifican en todo el territorio Estatal, lo que deberá hacerse a partir de criterios de equidad social, género, integralidad, productividad y sustentabilidad. Y a los titulares, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, y de la Comisión Estatal del Agua, del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, respectivamente a que, en el ámbito de sus competencias, en forma inmediata informen a este Congreso del Estado las acciones y trabajos que están llevando a cabo para contener y minimizar los daños generados por el fenómeno del Estiaje; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(trámite: resuélvase; o turno: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal)

**1309(5)**<sub>(4)</sub>. Que requiere exhortar a los 59 ayuntamientos del Estado, para que dentro de sus facultades, y en coordinación con protección civil, comisariados y Jueces auxiliares, tengan a bien, crear cuadrillas comunitarias, a efecto de que prevengan y funjan como primeros intervinientes en caso de incendios forestales en su comunidades, y a su vez se implementen protocolos de actuación inmediata para la cuadrilla, el ejido y sus habitantes; diputado Tomas Zavala González.(turno: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal)

**1310(6)**<sub>(4)</sub>. Que plantea exhortar a los 59 municipios del estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a lo establecido en el artículo 49 fracción VI, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, incorporen en sus reglamentos de tránsito la obligación de que cualquier persona menor de doce años o que, por su constitución física lo requiera, viaje en los asientos traseros con un sistema de retención infantil o en un asiento de seguridad que cumpla con los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-194-SE-2021, Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos - Requisitos y especificaciones, y refuercen su aplicación mediante campañas de concientización y supervisión adecuadas; diputada Jacquelin Jauregui Mendoza.(turno: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes)

**1311(7)<sub>(4)</sub>.** Que impulsa exhortar al Presidente del Senado de la República, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para la Conclusión del proceso Legislativo, pertinente a la reforma al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de percepciones de servidores públicos, y que ya ha sido aprobada por la mayoría de los Congresos estatales; para que de esta manera, sea posible proceder a la publicación y entrada en vigor de esta reforma, que beneficia los salarios de diversos servidores públicos de los ramos de salud, seguridad y educación; diputado Marco Antonio Gama Basarte.(trámite: resuélvase; o turno: a Comisión de Puntos Constitucionales)

**1313(8)<sub>(4)</sub>.** Que pretende exhortar al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes(PPNNA), y a los respectivos Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de los 59 municipios, a que, en ejercicio de sus atribuciones y en apego al marco jurídico aplicable, establezcan una estrategia de acercamiento a las familias, niñas, niños y adolescentes que solicitan apoyos monetarios en los andenes, banquetas, semáforos o cualquier área de las calles y avenidas, para promocionar y acercar los programas sociales y de asistencia social a estas personas con el objetivo de aminorar y desalentar la mendicidad infantil y generar oportunidades de desarrollo; así como también detectar la posible comisión de delitos contra las y los menores, para que, en su caso, se les brinde la protección institucional debida; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.(turno: a Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte)

**1314(9)<sub>(4)</sub>.** Que insta exhortar a las secretarías de, Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Agricultura y Desarrollo Rural; y de Economía, a coordinar esfuerzos en nuestra entidad para: reforzar las medidas de protección y conservación de las diversas especies de cactáceas como el nopal y frutos, tales como la tuna, la pitaya, el xoconostle y el garambullo, entre otros; e implementar programas que incentiven el comercio de estos productos,

promoviendo su tecnificación adecuada y sostenible; diputada María Dolores Robles Chairez.(turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)

1315(10)<sup>(4)</sup>. Que insta exhortar a los municipios de la zona Altiplano del Estado de San Luis Potosí, para que en el ámbito de su competencia y capacidad lleven a cabo medidas para implementar programas de captación y almacenamiento de agua de lluvia, así como la modernización de sistemas de riego en la agricultura, no solo contribuiría a garantizar el acceso hídrico, sino que también fomentaría la seguridad alimentaria en la región; así como medidas y recursos para enfrentar la crisis del agua en el altiplano de San Luis Potosí es necesaria no solo para salvaguardar este recurso vital, sino también para garantizar un futuro más justo y sostenible para sus habitantes. La acción inmediata es esencial para revertir la situación actual y construir un entorno donde el agua sea gestionada de manera responsable y equitativa; diputada Mireya Vancini Villanueva.(turno: a Comisión del Agua)

## VI. Asuntos Generales.

Sesión Solemne No. 24  
14 de abril, 11:00 horas  
Teatro y Centro Cultural "Doroteo Arango", en el Municipio de  
Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Sesión Ordinaria No. 34  
14 de abril, al concluir la Sesión Solemne No. 24  
Teatro y Centro Cultural "Doroteo Arango", en el Municipio de  
Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.